

oficio el Real, y como en su  
Caso, y como se ve en el  
a la qual para ser de la Facultad de  
tudo. Haviendo la Junta la Caridad de  
y como que se han de hacer, con lo  
que fuere necesario al intento. Habiendo el  
Real de Indias de Nueva España, como con  
Real de Indias de España, como con  
bien entendido en las Indias, en el Reino  
de España. Los Señores, y el Real de  
por la conveniencia y afortunada en otro  
Hospital, y a la que asistió el Comte

*[Signature]*  
*[Signature]*

Almería a 9 de Mayo de 1778.

En media se resolvieron a juntar en la porada  
de 1778. el Sr. Juan Viñador. Los Vocales se que  
se compone de la Real Junta el gobierno de la Ho pi  
ralidad, en el Sr. Juan Garcia Cuervo.

*[Signature]*